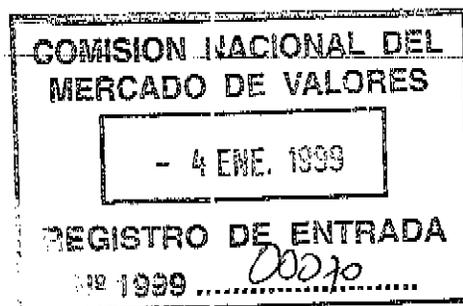




Santander de Titulización

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19

28046-Madrid



Madrid, a 18 de diciembre de 1998.

REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA III

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:	8 de diciembre de 1998	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	del 10 de diciembre de 1998 (incluido) al 10 de marzo de 1999 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	4,4000%	
4. Márgenes:	0,30%	1,15%
5. Subtotal:	3,70000%	4,55000%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	3,751388%	4,613194%
TIPOS A APLICAR	3,7514%	4,6132%



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a), a") y d), y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a), a') y d), en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que tuvo lugar en la Fecha de Pago del día 10 de diciembre de 1998, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº1 y la subsanación igualmente publicada, como Documento nº2.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia (que se acompaña como Documento nº 3), así como, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3,b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada Fecha de Pago de 10 de diciembre de 1998, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos



**Banco
Santander**

D.JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 8 de diciembre de 1998
- Tipo nominal: 3,4000 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 18 de diciembre de 1998.

WP7UL2

TABLAS GENERALES

14-12-98

W7U

TIPOS LIBOR (ACTIVO MONEDA EXTRANJERA)

TEMBM1

E4ES

BUSQUEDA POR FECHA: 08-12-1998

FECHA

OP DIVISA COTIZAC. 1 MES 3 MESES 6 MESES 12 MESES

ATS CHELIN AUSTRIACO	08-12-1998	3,655000	3,575000	3,475000	3,425000
AUD DOLARES AUSTRALIANOS	08-12-1998	4,803130	4,742500	4,694380	4,685630
BEF FRANCO BELGA	08-12-1998	3,565000	3,475000	3,415000	3,385000
CAD DOLARE CANADIENSE	08-12-1998	5,007500	5,000000	4,875000	4,830000
CHF FRANCO SUIZO	08-12-1998	1,578750	1,528750	1,528910	1,577810
DEM MARCO ALEMAN	08-12-1998	3,496250	3,416410	3,315310	3,252500
DKK CORONA DANESA	08-12-1998	4,280000	4,225000	4,175000	4,162500
ESP PESETAS	08-12-1998	3,507500	3,400000	3,342500	3,295000
FRF FRANCO FRANCES	08-12-1998	3,352500	3,327500	3,307500	3,280310
GBP LIBRA ESTERLINA	08-12-1998	6,626880	6,511250	6,268910	5,984840
ITL LIRA ITALIANA	08-12-1998	3,598750	3,411250	3,350000	3,315000

OPCION : (C- CONSULTA OTROS PLAZOS)

01-AYUDA

F03-ANTERIOR

F05-IMPRIMIR

07-PAG.ANT F08-PAG.SIG F09-SALIR

F12-LIBID

PER: DATOS:

EXP1

TWP7UL1
TW7U

TABLAS GENERALES
TIPOS LIBOR (ACTIVO MONEDA EXTRANJERA)

14-12-98
SFAMM1
RROU

FECHA: 08-12-1998

OP	DIVISA	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES
	ATS CHELIN AUSTRIACO	3,655000	3,575000	3,475000	3,425000
	AUD DOLARES AUSTRALIANOS	4,803130	4,742500	4,694380	4,685630
	BEF FRANCO BELGA	3,565000	3,475000	3,415000	3,385000
	CAD DOLARE CANADIENSE	5,007500	5,000000	4,875000	4,830000
	CHF FRANCO SUIZO	1,578750	1,528750	1,528910	1,577810
	DEM MARCO ALEMAN	3,496250	3,416410	3,315310	3,252500
	DKK CORONA DANESA	4,280000	4,225000	4,175000	4,162500
	ESP PESETAS	3,507500	3,400000	3,342500	3,295000
	FRF FRANCO FRANCES	3,352500	3,327500	3,307500	3,280310
	GBP LIBRA ESTERLINA	6,626880	6,511250	6,268910	5,984840
	ITL LIRA ITALIANA	3,598750	3,411250	3,350000	3,315000

OPCION : (D- DETALLE)

F01-AYUDA
F07-PAG.ANT F08-PAG.SIG F09-SALIR

OPER: DATOS:

EXP2



Santander de Titulización

IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA III:

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 10 de diciembre de 1998, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A</u> <u>(pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B</u> <u>(pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	8.356.757.-pts	25.000.000.-pts.
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: 0.-pts.		
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: 0.-pts.		

Lo que certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 18 de diciembre de 1998.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co
nocida.-----

Madrid, a veintitres de Diciembre de mil nove-
cientos noventa y ocho.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA